

2019/202

LIBRO

25/01/2019 11:34



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 5/2019-CJGL
Ref.: MPSB/jvsb
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local prevista para el próximo martes, día 29 de enero de 2019, a las 12:00 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y el artículo 3.3 del mismo texto legal, en relación con la sustitución por los Tenientes de Alcalde en caso de ausencia del Alcalde, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Primero.- Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **29 DE ENERO DE 2019** a las **12:00 horas**, en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, cuarenta y ocho horas después, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

“ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 22 de enero de 2019, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- RECURSOS HUMANOS.

2.1.- Propuesta para la concesión de diversas cantidades a varios miembros de la Policía Local de este Ayuntamiento, en concepto de servicios extraordinarios realizados durante los meses de marzo, abril y mayo de 2018, expediente Rso19-021.

2.2.- Propuesta para la concesión al funcionario de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 1.665,00 euros brutos, por los servicios extraordinarios realizados durante los meses de septiembre a diciembre de 2018, expediente Rso19-022.

2.3.- Propuesta para concesión a la funcionaria de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 1.675,00 euros brutos, por los servicios extraordinarios realizados durante los meses de septiembre a diciembre de 2018, expediente Rso19-023.

2.4.- Propuesta para la concesión al funcionario de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 2.820,86 euros brutos, por los servicios extraordinarios realizados durante los meses de septiembre a diciembre de 2018, expediente Rso19-024.

2.5.- Propuesta para la concesión al funcionario de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 3.270,26 euros brutos, por los servicios extraordinarios realizados durante los meses de agosto a diciembre de 2018, expediente Rso19-025.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-presidenta	25/01/2019 11:32
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaría General Accidental	25/01/2019 11:34

2.6.- Propuesta para la concesión al funcionario de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 250,00 euros brutos, en concepto de ayuda a la formación, expediente Rso19-026.

2.7.- Propuesta para la concesión al ex-funcionario de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 306,03 euros brutos, en concepto de ayuda por la realización de estudios universitarios, expediente Rso19-027.

2.8.- Propuesta para la concesión de diversas cantidades a varios miembros de la Policía Local de este Ayuntamiento, en concepto de servicios extraordinarios realizados durante los meses de junio y julio de 2018, expediente Rso19-028.

2.9.- Propuesta para concesión a la funcionaria de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 3.182,50 euros brutos, por los servicios extraordinarios realizados durante los meses de diciembre de 2017, enero, marzo, abril y mayo de 2018, expediente Rso19-029.

2.10.- Propuesta para la concesión de diversas cantidades a varios miembros de la Policía Local de este Ayuntamiento, en concepto de servicios extraordinarios realizados durante los meses de agosto y septiembre de 2018, expediente Rso19-030.

2.11.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 529,13 euros brutos, por la realización de un total del 7 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-031.

2.12.- Propuesta para la concesión a la trabajadora laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 529,13 euros brutos, por la realización de un total del 7 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-032.

2.13.- Propuesta para la concesión a la trabajadora laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 75,59 euros brutos, por la realización de un total del 1 día (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-033.

2.14.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 226,77 euros brutos, por la realización de un total del 3 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-034.

2.15.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 226,77 euros brutos, por la realización de un total del 3 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-035.

2.16.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 680,31 euros brutos, por la realización de un total del 9 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-036.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-presidenta	25/01/2019 11:32
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaría General Accidental	25/01/2019 11:34

2019/202

LIBRO

25/01/2019 11:34



Unidad Administrativa de Secretaría
 Expte.: 5/2019-CJGL
 Ref.: MPSB/jvsb
 Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

2.17.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 1.133,85 euros brutos, por la realización de un total del 15 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-037.

2.18.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 1.058,26 euros brutos, por la realización de un total del 14 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-038.

2.19.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 907,08 euros brutos, por la realización de un total del 12 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-039.

2.20.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 907,08 euros brutos, por la realización de un total del 12 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-040.

2.21.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 1.058,26 euros brutos, por la realización de un total del 14 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-041.

2.22.- Propuesta para la concesión al trabajador laboral de este Ayuntamiento, [REDACTED] el abono de 624,72 euros brutos, por la realización de un total del 8 días (sábados, domingos y/o festivos), expediente Rso19-042.

TERCERO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

3.1.- Propuesta para el reconocimiento de la obligación y aprobación del pago de facturas por un importe total de 410.193,74 euros.

3.2.- Propuesta para el abono del tercer trimestre (octubre, noviembre, diciembre de 2017), del convenio firmado con la Cruz Roja y este Ayuntamiento para el Servicio de Vigilancia en Playas, por un importe de 18.750,00 euros.

3.3.- Propuesta para el abono del primer y segundo trimestre (enero, febrero, marzo, y abril, mayo, junio de 2018), del convenio firmado con la Cruz Roja y este Ayuntamiento para el Servicio de Vigilancia en Playas, por un importe de 18.750,00 euros cada uno, siendo el total de 37.500,00 euros.

3.4.- Propuesta para el abono del tercer trimestre (julio, agosto, septiembre de 2018), del convenio firmado con la Cruz Roja y este Ayuntamiento para el Servicio de Vigilancia en Playas, por un importe de 18.750,00 euros.

3.5.- Propuesta para la aprobación de una partida por importe de 39.680,26 euros para sufragar el programa del "Festival Puerto Música, Turismo y Cultura", a desarrollar durante los días 15 al 17 de febrero próximos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-presidenta	25/01/2019 11:32
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaría General Accidental	25/01/2019 11:34

CUARTO.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

4.1.- Propuesta en relación con la prestación del Servicio Público de limpieza viaria en este término municipal durante el mes de noviembre de 2018, expediente LV Concejal;11 noviembre 2018.

4.2.- Propuesta para declarar la necesidad e idoneidad del contrato del “Servicio de reparación y mantenimiento de bombeo y redes de transporte de aguas (abasto y saneamiento)”, así como el inicio del expediente de contratación, referencia 19-SERVAGU-03.

QUINTO.- URBANISMO.

5.1.- Propuesta para desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Pablo León Eugenio, en representación de la entidad SOMOTUR, S.A., así como denegar el otorgamiento de licencia de obra mayor para Proyecto Básico de Legalización y Modernización Integral de Zonas Comunes y Unidades Alojativas en complejo de Apartamentos Corona Cedral, situado en la Avda. de Mogán, 2, Puerto Rico, T.M. Mogán, expediente 13787/2015-11.

SEXTO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.

6.1.- Propuesta para la imposición a [REDACTED] de una multa por importe de 750,00 euros, por la comisión de una infracción calificada como grave, consistente en “realizar pintadas en los espacios públicos sobre elementos estructurales, calzadas, aceras, mobiliario urbano, muros y paredes no autorizados por el Ayuntamiento, en la Avenida Las Palmeras, s/n, Puerto Rico”, expediente 044/2018 LIMP/SAN.

SÉPTIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Segundo.- Designar a la primera Teniente de Alcalde, **doña María del Pino González Vega**, como Presidenta de la **Junta de Gobierno Local**, en sesión ordinaria, que se celebrará el próximo **martes día 29 de enero de 2019, a las 12:00 horas**, en primera convocatoria.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria General Accidental
MARIA DEL PILAR SANCHEZ
BORDON
(s/Decreto nº 77/2019, de 17 de enero)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-presidenta	25/01/2019 11:32
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretaria General Accidental	25/01/2019 11:34